



Facultad de Derecho

Información general

(*)

1. DATOS DEL CENTRO

Facultade de Dereito, Edificio Xurídico Empresarial
Campus Universitario As Lagoas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

+34 988 368 700 - +34 988 368 900

+34 988 368 923

Webs www.dereito.uvigo.es - www.derecho.uvigo.es

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- **Decano: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Michinel Álvarez**
- **Vicedecano de Docencia y Estudiantes: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado** Ext. 68819
- **Vicedecana de Asuntos Económicos y Calidad: Prof.ª Dr.ª Dña. Mónica Siotra Álvarez** Ext. 68824
- **Secretaria: Prof.ª Dr.ª Dña. María Dolores Fernández Fustes** Ext. 68843

3. COMISIONES DEL CENTRO

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente:

Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Secretaria de la Facultad: Prof.ª Dr.ª María Dolores Fernández Fustes

Miembros del equipo decanal

Prof.ª Dr.ª Mónica Siotra Álvarez

Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado

Sector profesorado permanente:

Prof. Dr. Luis Rodríguez Ennes

Prof.ª Dr.ª Marta Fernández Prieto

Prof.^a Dra. Belén Sánchez Ramos

Prof.^a Dr.^a Ana Tobío Rivas

Sector profesorado no permanente:

Prof. Dr. Virxilio Rodríguez Vázquez

Alumnos:

D. Juan Ledo Fernández

D. José Antonio Nóva Fernández

P.A.S:

Dña. Consuelo López Rodríguez

COMISIÓN DE VALIDACIONES

Presidente:

Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria: Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado

Profesores:

Prof.^a Dr.^a Marta Fernández Prieto

Alumnos:

D. José Luis Castro Fírvida

Dña. Aida Riobó Fernández

P.A.S:

Dña. Concepción Martínez Martínez

COMISIÓN DE GARANTÍA DA CALIDADE

Presidente:

Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Secretaria de la Facultad: Prof.^a Dr.^a M^a Dolores Fernández Fustes

Sector profesorado permanente:

Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado

Prof.^a Dr.^a Ana María Tobío Rivas

Prof.^a Dr.^a Mónica Siota Álvarez

Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López

Sector profesorado no permanente:

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez González

Alumnos:

Dña. Ana Miriam Rodríguez Rodríguez

D. José Antonio Nóvoa Fernández

P.A.S:

Dña. Concepción Martínez Martínez

Sector Egresados:

D. Marcos Crespo Fernández

Sector Sociedad:

D. Miguel Ángel González Trigas

Sector Calidad:

Dña. Raquel Gandón Chapela (designada por la Unidad Técnica de Calidad)

Sector alumnos postgrado: (Máster DUMA):

Dña. María Orlindes Montes Rocés

COMISIÓN DE GRAO, POSGRAO E MELLORA DAS TITULACIÓNS

Presidente:

Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez (Decano)

Coordinador del Grado:

Prof. Dr. Virxilio Rodríguez Vázquez

Coordinador del postgrado □ DUMA

Prof. Dr. Rafael Fernández Acevedo

Profesores doctores a tiempo completo del Grado o Licenciatura:

Prof.^a Dr.^a Marta Fernández Prieto

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez González

Profesores doctores a tiempo completo del Postgrado - DUMA:

Prof.^a Dr.^a Ana María Tobio Rivas

Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López

Alumnos:

Dña. María Álvarez Alvar

D. Juan Ledo Fernández

P.A.S:

Dña. Raquel Fernández González

COMISIÓN ACADEMICA DEL MASTER DUMA

Presidente: Prof. Dr. D. Rafael FERNÁNDEZ ACEVEDO

Secretaria: Prof.^a Dr.^a Dña. Susana Álvarez González

Vocales (por orden alfabético):

Prof. Dr. D. Roberto O. BUSTILLO BOLADO

Prof. Dr. D. Roberto I. FERNÁNDEZ LÓPEZ

Profa. Dra. D^a. Inés IGLESIAS CANLE

Profa. Dra. D^a. Ana TOBÍO RIVAS

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
003G080V01101	Derecho: Derecho constitucional I	1c	9
003G080V01102	Derecho: Derecho romano	1c	6
003G080V01103	Economía: Principios de economía	1c	6
003G080V01104	Derecho: Teoría del derecho	1c	9
003G080V01201	Derecho: Derecho constitucional II	2c	6
003G080V01202	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas	2c	6
003G080V01203	Historia: Historia del derecho	2c	6
003G080V01204	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona	2c	6
003G080V01205	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dereito: Dereito constitucional I**

Asignatura	Dereito: Dereito constitucional I			
Código	O03G080V01101			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin			
Profesorado	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web				
Descrición general	O Dereito constitucional I (un dos dous bloques nos que se estrutura a docencia de Dereito constitucional) céntrase basicamente no estudo dos seguintes puntos: teoría da Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores do sistema constitucional; fontes do Dereito; descentralización territorial do poder e estrutura, composición e funcionamento dos órganos constitucionais (Coroa, Cortes Xerais, poder executivo, poder xudicial e Tribunal Constitucional).			

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A3	Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico
A4	Coñecer os principios e valores constitucionais
A5	Apreciar a diversidade e a multiculturalidade
A6	Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual
A7	Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
A16	Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao dereito
A17	Ser quen de elaborar normas
A18	Ser quen de negociar e mediar
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B5	Capacidade para organizar e planificar
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidade de síntese e análise	B1
Capacidade de aprender	B2
Capacidade de xestión da información	B3
Capacidade de adaptarse a novas situacións	B4

Capacidade para organizar e planificar	B5
Resolver problemas de forma eficaz	B6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo	B7
Traballar de forma autónoma con iniciativa	B8
Traballar de forma cooperativa	B9
Preocupación pola calidade	B10
Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional	B11
Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)	B12
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada	B13
Coñecer as principais institucións xurídicas	A1
Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais	A2
Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico	A3
Coñecer os principios e valores constitucionais	A4
Apreciar a diversidade e a multiculturalidade	A5
Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual	A6
Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional	A7
Ser quen de argumentar xuridicamente	A8
Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica	A9
Ser quen de apreender sistematicamente o ordenamento xurídico	A10
Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar	A11
Ser quen de manexar fontes xurídicas	A12
Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico	A13
Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos	A14
Ser quen de manexar a oratoria xurídica	A15
Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao dereito	A16
Ser quen de elaborar normas	A17
Ser quen de negociar e mediar	A18

Contidos

Tema	
1. Introducción: o Dereito Constitucional	As orixes do constitucionalismo.- O concepto de Constitución.- Definición, natureza e contido do Dereito Constitucional.
2. O constitucionalismo histórico español (I)	Características xerais.- Os textos constitucionais do século XIX.- A Constitución de 1931.- A ditadura de Franco.
3. O constitucionalismo histórico español (II)	A Lei para a Reforma Política de 1977 e a transición á democracia.- Elaboración e aprobación da Constitución española de 1978.- O texto da Constitución.- Trazos fundamentais do texto constitucional.
4. Os valores e principios fundamentais da Constitución	O Preámbulo da Constitución e o Título Preliminar.- Os principios ordenadores do réxime constitucional español.- O Estado social e democrático de Dereito.
5. A Constitución e as fontes do Dereito	A lei na Constitución española.- Leis orgánicas e leis ordinarias.- Os actos con forza de lei.- Outras fontes do Dereito.- O sistema de fontes español e o Dereito comunitario.- A potestade regulamentaria.
6. A Constitución como norma xurídica	O valor normativo da Constitución.- A Constitución e o ordenamento xurídico.- As leis de reforma da Constitución.- As modificacións informais da Constitución.
7. A democracia representativa	A representación.- O sistema electoral.- Os institutos de democracia semi-directa.- Os partidos políticos.
8. Os poderes constitucionais do Estado (I): a Coroa	O papel da Coroa no sistema constitucional español: a Monarquía parlamentaria.- O estatuto persoal do Rei.- As atribucións do Rei.- Réxime sucesorio.- A Regencia.
9. Os poderes constitucionais do Estado (II): as Cortes Xerais	A autonomía das Cámaras.- O bicameralismo imperfecto: o Congreso dos Deputados e o Senado.- O estatuto xurídico dos parlamentarios.- Estrutura, organización e funcionamento das Cortes.- As funcións das Cortes.- Órganos auxiliares das Cortes Xerais: o Tribunal de Contas e o Defensor do Pobo.
10. Os poderes constitucionais do Estado (III): o Poder Executivo	O Goberno no sistema constitucional.- Composición, estrutura e funcionamento.- A figura do Presidente do Goberno.- As funcións do Goberno.- A Administración Pública.- O Consello de Estado.
11. Os poderes constitucionais do Estado (IV): o Poder Xudicial	Principios constitucionais do Poder Xudicial.- A organización xudicial.- O Consello Xeral do Poder Xudicial.- A participación cidadá na Administración de Xustiza.- O Ministerio Fiscal.
12. Os poderes constitucionais do Estado (V): o Tribunal Constitucional	Os sistemas de control no Dereito comparado.- O Tribunal Constitucional na Constitución.- Natureza, composición e estrutura.- Funcións.- As sentenzas do Tribunal Constitucional.

13. A organización territorial do Estado (I)	Os principios xerais da organización territorial do Estado.- O Estado autonómico.- As Comunidades Autónomas e a súa organización institucional.- Os Estatutos de Autonomía.- A repartición de competencias entre o Estado e as Comunidades Autónomas.- As relacións entre o Estado e as Comunidades Autónomas.
14. A organización territorial do Estado (II): o Estatuto de Autonomía de Galicia	Antecedentes históricos da autonomía galega.- A estrutura do Estatuto de Autonomía.- Institucións políticas da Comunidade Autónoma.- Competencias.- A reforma do Estatuto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas e/ou exercicios	34	46	80
Traballos tutelados	4	13.9	17.9
Sesión maxistral	40	80	120
Titoría en grupo	2.8	2.8	5.6
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodoloxía docente

	Descrición
Resolución de problemas e/ou exercicios	Formulación, análise e resolución de exercicios prácticos relacionados coa temática da materia. Realizáranse de forma autónoma por parte do alumnado.
Traballos tutelados	Actividade autónoma do estudante que, de forma individual ou en grupo, elabora un traballo escrito sobre algún tema da materia que o docente considera que debe ser obxecto dun estudo pormenorizado ou sobre algunha lectura indicada previamente por este. Os estudantes adquirirán pericia na busca de información, na redacción de documentos e na lectura e manexo de bibliografía.
Sesión maxistral	Exposición por parte do docente dos contidos referentes á materia obxecto de estudo.
Titoría en grupo	Reunións que o alumno mantén co profesor da materia para recibir asesoramento sobre o desenvolvemento daquelas actividades que o estudante debe realizar de forma autónoma, e para formular as dúbidas que sobre a materia obxecto de estudo se lle poidan formular no proceso de ensino-aprendizaxe.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Titoría en grupo	Mediante as titorías en grupo solucionaranse as dúbidas que o estudo da materia lles poida formular aos estudantes. Os estudantes serán asesorados sobre o procedemento para a resolución de casos prácticos e recomendaránselles lecturas complementarias. Así mesmo, facilitaráselles aos alumnos unha atención personalizada dirixida a titorizar a realización dos traballos que han desenvolver estes, indicándolles as directrices que deben seguir, bibliografía relacionada co asunto obxecto de estudo, forma de presentación, etc.

Avaliación

	Descrición	Calificación
Resolución de problemas e/ou exercicios	Probas para a avaliación que inclúen actividades, problemas ou exercicios prácticos para resolver. Os alumnos deben responder á actividade suscitada, aplicando os coñecementos teóricos e prácticos da materia.	20
Traballos tutelados	Realización en grupo de traballos sobre algúns dos contidos da materia baixo a dirección e tutela do profesor.	20
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	Proba para a avaliación das competencias adquiridas que inclúen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Os alumnos deben responder en función dos coñecementos que teñen sobre a materia. A devandita proba realizarase ao final do cuadrimestre.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar a avaliación continua obter un mínimo de 5 sobre 10 na proba de resposta longa.

Aqueles alumnos que, por circunstancias persoais ou profesionais, non poidan participar de maneira presencial no

desenvolvemento do curso poderán presentar por escrito os diferentes traballos realizados ao mesmo tempo que os asistentes. Isto suporalles un 50% da avaliación final e a proba de resposta longa o outro 50% da avaliación final. Aqueles alumnos que non poidan participar no desenvolvemento do curso de maneira presencial terán unha avaliación final que implicará o desenvolvemento por escrito de dúas preguntas longas que se incluírán no programa e suporán o 80% da avaliación e una pregunta práctica que suporá o 20% da avaliación.

Tanto estes últimos alumnos como os anteriores gozarán de atención personalizada nas titorías individualizadas (previa cita) cando así o desexen.

Na segunda oportunidade (xullo) diferenciaranse as seguintes modalidades:

a) Para os alumnos presenciais: terán que ser avaliados daquela parte da programación docente que non superasen durante o curso. b) Para aqueles alumnos que participan, aínda que non o fan de maneira presencial na súa totalidade: terán que superar aquela parte da programación docente que non superasen. c) Para aqueles alumnos que se presentasen unicamente a unha avaliación final e non a superasen: deberán repetir esa mesma modalidade de avaliación na súa totalidade.

Bibliografía. Fontes de información

AGUIAR DE LUQUE, L., **Estado de las autonomías y justicia constitucional**,

ÁLVAREZ CONDE, E., **Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico**, 6ª ed.,

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), **Manual de Derecho Constitucional**, 2ª ed.,

BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), **Vol. I. Constitución y fuentes del Derecho, Derecho Constitucional, Estado autonómico**,

BLANCO VALDÉS, R. L., **Introducción a la Constitución de 1978**,

CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, J. L. (dir.), **Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia**,

DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ, L. M., **Constitucionalismo de la Unión Europea**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Introducción al estudio del constitucionalismo español (1808-1975)**, 4ª ed. (amp. y rev.),

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **La posición singular del Presidente de la Xunta de Galicia en el sistema institucional autonómico**,

JIMÉNEZ ASENSIO, R., **El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional**, 3ª ed.,

MUÑOZ MACHADO, S., **Derecho público de las Comunidades Autónomas**, 2ª ed.,

PORTERO MOLINA, J. A., **Constitución y jurisprudencia constitucional**, 7ª ed.,

RUIZ ROBLEDO, A., **Compendio de Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

Bases de datos: **Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, Tirant on line, Calex**,

Páginas web: **www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org**,

Recomendacións

Asignaturas que continúan el temario

Dereito: Dereito constitucional II/O03G080V01201

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Dereito: Dereito romano/O03G080V01102

Dereito: Teoría do dereito/O03G080V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Derecho romano**

Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	003G080V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Rodríguez Ennes, Luis			
Profesorado	Rodríguez Ennes, Luis Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	ennes@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer las principales instituciones jurídicas, surgidas del Derecho romano en su mayor parte.	A1
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones en Derecho privado, en este caso Derecho privado romano.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico, ya que el derecho integrador es el Derecho romano, origen del ius.	A3

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad, ya desde el principio del Derecho, puesto que ya Roma distinguía entre los ciudadanos, latinos o peregrinos, como distintos sujetos jurídicos.	A5	
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica, apreciando su implantación sin apenas cambios en la mayoría de sus creaciones en el Derecho actual.	A6	
(*)Resolver problemas de forma eficaz.		B6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar, a través de los casos que contiene el Digesto.	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12	
Trabajar de forma cooperativa.		B9
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico, conociendo los principios fundamentales del mismo.	A13	
Resolver problemas de forma eficaz.		B6
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica y de utilizarla de forma práctica.	A15	
Ser capaz de elaborar normas.	A17	
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Ser capaz de negociar y mediar.	A18	
Capacidad de síntesis y análisis.		B1
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1	
Comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Capacidad de aprendizaje.		B2
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2	
Capacidad de gestión de la información.		B3
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A4	
Capacidad para organizar y planificar.		B5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.	A6	
Resolver problemas de forma efectiva.		B6
Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación sobre esas bases de dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9	
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.		B7
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11	
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.		B8
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y de relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12	
Trabajar de forma colaborativa.		B9
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15	
Preocupación por la calidad.		B10
Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.	A13	
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B11
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15	
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.		B13

Contenidos

Tema

I. Introducción histórica y fuentes	TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.
-------------------------------------	---

II. Instituciones de Derecho privado romano

- a) Conceptos de Derecho.
- b) El proceso civil romano
- c) Derechos reales

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el Paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis acciones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per conductionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adjudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapio justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

III. Derecho de obligaciones

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho hereditario y donaciones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	22	33	55
Presentaciones/exposiciones	1	0.5	1.5
Sesión magistral	30	60	90
Otras	0.75	0.75	1.5
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento, realización y asistencia a las actividades de carácter práctico.
Presentaciones/exposiciones	Preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Presentaciones/exposiciones	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Presentaciones/exposiciones	Evaluación del estudio intensivo de determinados temas. Discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones.	Ata 20
Otras	Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test.	Ata 70
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deberán dar respuesta a la actividad planteada aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	Ata 10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Imprescindible superar con un mínimo de 5 la prueba objetiva (examen) para poder sumar la calificación de otros apartados (pruebas prácticas o presentaciones).

Segunda convocatoria, un único examen escrito.

Fuentes de información

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997),

Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001),

Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 2ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Economía: Principios de economía**

Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	003G080V01103			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Molina Abrales, Antonio			
Profesorado	Molina Abrales, Antonio			
Correo-e	molina@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>- La materia se adecua al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, pero no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc.</p> <p>- La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 1º cuatrimestre. Inicia al alumno en los aspectos económicos, ya tengan esta naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.</p>			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado y comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos.	A1
Conocer los principales problemas económicos, tanto desde un punto de vista macroeconómico como microeconómico.	A7
Conocer las distintas políticas económicas y sus efectos sobre los sistemas económico.	A8
Ser capaz de argumentar económicamente.	A8
Ser capaz de identificar los principios y conceptos económicos como herramienta de trabajo para desarrollar una dialéctica económica.	A15
Ser capaz de identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas en cada ocasión.	A11
Ser capaz de manejar y analizar la información económica, a partir de la cual desarrollar una capacidad de diagnóstico que permita al alumno "pensar como un economista".	A9

Contenidos

Tema	
Módulo A: Introducción	1. Los diez principios de la economía. 2. Pensar como un economista.
Modulo B: Oferta y demanda I: cómo funcionan los mercados	3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado. 4. La elasticidad y sus aplicaciones.
Módulo C: Oferta y demanda II: mercados y bienestar	5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado. 6. Aplicación: los costes de la tributación. 7. Fallos de mercado y la intervención del Estado.
Módulo D: La conducta del consumidor, de la empresa y la organización de la industria	8. La elección del consumidor. 9. Los costes de producción. 10. La empresa en los mercados competitivos. 11. La empresa en los mercados no competitivos.
Módulo E: Los datos macroeconómicos y la economía a largo plazo	12. Medición de la renta de un país: el PIB. 13. Medición del coste de la vida: el IPC. 14. La producción y el crecimiento económico. 15. El desempleo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	52.5	87.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	45	55
Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Pruebas de tipo test	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: conseguir una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones.
Tutoría en grupo	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la cual el alumnado y el profesorado interactúan de un modo ordenado, exponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	- Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.4 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas.
Resolución de problemas y/o ejercicios	- Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.4 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas.

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

Examen escrito: habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final.

Resolución de problemas y/o ejercicios	Controles periódicos de resolución de ejercicios que se realizarán en los grupos medianos.	40
--	--	----

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la 1ª oportunidad la nota final de la materia constará de dos partes. Por un lado, un examen escrito que ponderará un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que pesará un 40% en la nota final (4 puntos).

Examen escrito (hasta 6 puntos): Habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. La nota se obtendrá cómo la media aritmética de las dos partes de la materia o, en caso de suspender el examen liberatorio, la nota del examen final.

Evaluación continua (hasta 4 puntos): el 40% restante de la nota se obtendrá mediante evaluación continua con la realización de controles periódicos que consistirán en la resolución de ejercicios y que se llevarán a cabo en los grupos medianos. Se considerará que el estudiante se acoge a la evaluación continua cuando se presente a algún control periódico. En caso contrario, los alumnos deberán realizar un examen escrito de esta parte que consistirá en la resolución de ejercicios en la fecha oficial establecida para el examen final.

Segunda oportunidad:

Los alumnos que obtengan una puntuación inferior a 5 puntos en la nota global de la 1ª oportunidad tendrán una segunda oportunidad para superar la materia. En esta 2ª oportunidad, el alumno deberá realizar un examen final cuando suceda alguna de las dos circunstancias o ambas: a) Cuando en el examen escrito realizado en la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 3 puntos de los 6 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen teórico-práctico que ponderará un 60% de la nota total. b) Cuando en la parte de "Resolución de ejercicios" de la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 2 puntos de los 4 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen escrito de resolución de ejercicios con una ponderación del 40% en la nota total.

En la 2ª oportunidad se conservará la nota de la parte de la materia que el alumno tuviese superada en la 1ª oportunidad, ya sea ésta la parte escrita o la evaluación continua.

NOTA IMPORTANTE: Tanto en la 1ª cómo en la 2ª oportunidad, para superar la materia el estudiante deberá obtener por lo menos 2 puntos (sobre un máximo de 6 puntos) en el examen escrito.

Fuentes de información

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición, 2012,

Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, 18ª edición, 2006,

Bernanke, B. S. e Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición, 2007,

Recomendaciones

Otros comentarios

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases de la materia y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas, es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas y también a las tutorías). Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Teoría del derecho**

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	003G080V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 9	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Alvarez Gonzalez, Susana			
Profesorado	Alvarez Gonzalez, Susana Bonorino Ramirez, Pablo Raul Garriga Dominguez, Ana			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9

Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13

Contenidos

Tema

I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo.	<p>TEMA 1. El concepto de Derecho. Positivismo e iusnaturalismo. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho.</p> <p>TEMA 2. El Derecho como forma de organización social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones del Derecho.</p> <p>TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos. El Derecho y los usos sociales. El Derecho y la moral. Distinciones y conexiones. Ética pública y ética privada. El Derecho como realización de la moralidad: moral legalizada.</p> <p>TEMA 4. Derecho y fuerza. Derecho y poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. El punto de vista externo. El punto de vista interno: el Derecho como organización del poder. El Estado de Derecho y sus tipos.</p>
II. La ciencia del Derecho.	TEMA 5. El conocimiento científico sobre el Derecho: la polémica sobre su posibilidad. La dogmática jurídica. Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho.
III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico.	<p>TEMA 6. La norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Principios y reglas.</p> <p>TEMA 7. El ordenamiento jurídico como sistema. La unidad del ordenamiento jurídico. La coherencia del ordenamiento jurídico y el problema de las antinomias. La plenitud del ordenamiento jurídico y las lagunas.</p> <p>TEMA 8. La producción normativa. El Derecho legal y el Derecho judicial. Otras normas de producción normativa: especial referencia a las fuentes del Derecho de la Unión Europea.</p>
IV. Interpretación y aplicación del Derecho.	TEMA 9. Interpretación y aplicación del Derecho. Derecho y lenguaje. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica.
V. Conceptos jurídicos fundamentales.	TEMA 10. La relación jurídica. Derecho subjetivo y deber jurídico. Responsabilidad. Ilícito y delito. La sanción y sus tipos.
VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	<p>TEMA 11. Justicia y Derecho. Las relaciones entre Derecho y política. Teorías de la justicia: clásicas y contemporáneas.</p> <p>TEMA 12. Legitimidad del poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los derechos fundamentales, los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia.</p> <p>TEMA 13. La obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p>

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	36	54	90
Tutoría en grupo	15	0	15
Sesión magistral	35	63	98
Otras	2	15	17
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	5	0	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento y realización de actividades de carácter práctico.
Tutoría en grupo	Asistencia y resolución de problemas en grupo
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Sesión magistral	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Tutoría en grupo	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Pruebas	Descripción
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	
Otras	

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	Pruebas de carácter periódico para valorar la correcta aplicación y aplicación de los contenidos de la materia	Ata 50
Sesión magistral	Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de preguntas largas, de varias preguntas cortas o de pruebas tipo test.	Ata 50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Parte teórica y parte práctica: para superar la materia de Teoría del Derecho será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica de los contenidos de la materia 2. La calificación global del/a alumno/a podrá incrementarse, en su caso, hasta un máximo de un punto por la participación activa en actividades organizadas en el ámbito de la materia. 3. Evaluación de competencias para los alumnos que no se sometan a la evaluación continua: prueba objetiva consistente en un examen final de la materia. 4. Segunda oportunidad: La adquisición de competencias en la segunda oportunidad se evaluará a través de una prueba objetiva consistente en un examen final de la materia.

Fuentes de información

Bonorino, Pablo Raúl, **Introducción a teoría do direito**, SPUV,
Peces-Barba Martínez, Gregorio y otros, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Casanovas, P. y Moreso, J. J., **El ámbito de lo jurídico**, Crítica,
Kelsen, Hans, **Teoría pura del derecho**, UNAM,
Hart, H.L.A., **El concepto de derecho**, Abeledo Perrot,
Ross, Alf, **Sobre el derecho y la justicia**, Eudeba,
Dworkin, Ronald, **Los derechos en serio**, Ariel,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill,,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Atienza, Manuel, **El sentido del derecho**, Ariel,
Alchourrón, C. y Bulygin, E., **Análisis lógico y derecho**, CEC,
Nino, Carlos Santiago, **Introducción al análisis del derecho**, Depalma,
Garzón Valdés, Ernesto, **Derecho, ética y política**, CEC,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Argumentación e interpretación jurídica/O03G080V01901

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Derecho constitucional II**

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G080V01201			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin			
Profesorado	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Derecho Constitucional II (segundo bloque de los estudios de Derecho Constitucional) se centrará en el análisis de los derechos contemplados en la Constitución y los sistemas de garantías de estos, destacando, entre otros, el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías.	B4

Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema

1. Los derechos fundamentales: origen y evolución constitucional.	Los derechos y libertades como límite y su garantía en el Estado constitucional liberal. Transformaciones de las garantías de los derechos y deberes fundamentales en el Estado social de Derecho.
2. Normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades reconocidas constitucionalmente como pilar de la orden política y de la paz social. Derecho internacional y Derecho constitucional español.	Su naturaleza jurídica y características. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución.
3. El sujeto de los derechos y deberes fundamentales: nacionalidad y ciudadanía.	Constitución española y Constitución europea.
4. Igualdad, igualación y libertad.	Principios políticos y jurídicos.
5. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas.	Principios constitucionales, legislación y jurisprudencia constitucional.
6. De los derechos y deber de los ciudadanos.	
7. Los principios rectores de la política social y económica.	
8. Garantías de las libertades y de los derechos fundamentales.	Principios constitucionales, legislación y jurisprudencia constitucional y de la Unión Europea.
9. Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, poder del Estado y organización territorial.	
10. Suspensión de los derechos fundamentales.	El Estado de excepción, consideración constitucional y jurídica.
11. Derechos y deberes fundamentales, y reforma constitucional.	
12. Justicia constitucional.	Caracteres y significado general de la jurisdicción constitucional.
13. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución.	
14. Derecho constitucional comparado y derechos y deberes fundamentales.	

15. Constitución, Derecho constitucional y unidad económica, Unión Europea y Derecho internacional.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	11	19	30
Trabajos tutelados	10	20	30
Sesión magistral	30	50	80
Tutoría en grupo	2.5	6	8.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, etc.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	(*)Presentación por escrito de análisis de textos e análisis críticos de lecturas propuestas a lo largo del curso.	20
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajos tutelados sobre algún contenido del programa.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Desarrollo por escrito de una pregunta del programa.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

A
q
u
e
l
o
s
a
l
u
m
n
o
s
/
a

Fuentes de información

q
u
e
/
p

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (coord.), **Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III**,
BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 3ª ed.,
BASTIDA FREIJEDO, F. y otros, **Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978**,
DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistema de derechos fundamentales**, 3ª ed.,
GARCÍA GESTOSO, N., **Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución)**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **El Valedor do Pobo. Del Ombudsman sueco al Comisionado parlamentario gallego**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,
MARTÍNEZ CUEVAS, M. D., **Suspensión individual de derechos y libertades fundamentales en el ordenamiento constitucional español: un instrumento de defensa en la Constitución española de 1978**,
PISARELLO, G., **Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción**,
PÉREZ LUÑO, A. E., **Los derechos fundamentales**, 10ª ed.,
TAJADURA TEJADA, J., **Los principios rectores de la política social y económica**,
Bases de datos:, **Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, Tirant on line, Calex**,
Páginas web:, **www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G080V01301

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G080V01203

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G080V01101

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Teoría del derecho/O03G080V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS**Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas**

Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	O03G080V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Sánchez Fernández, Patricio			
Profesorado	Fernández Rodríguez, María Teresa Gallego Rodríguez, María Elena Sánchez Fernández, Patricio			
Correo-e				
Web				
Descripción general	La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Competencias de titulación

Código	
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
B2	Capacidad de aprender
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Tener conocimientos básicos de la contabilidad, economía y empresa con el fin de comprender la estructura socioeconómica del Derecho contable de la empresa.	A6
Ser quien de identificar los sus más y sus menos económicos que surgen en la empresa y saber utilizar los principales instrumentos de análisis contable para su resolución.	A11
Ser quien de manejar fuentes jurídicas propias del Derecho contable de la empresa.	A12
Ser quien de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos propios del Derecho contable de la empresa.	A13
Capacidad para aprender.	B2
Resolver problemas de naturaleza económico-financiera de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico e creativo na área da xestión económico-financiera da empresa.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad de la documentación elaborada por la empresa.	B10
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información económico-financiera comparada.	B13

Contenidos

Tema

Tema1. La información contable en su entorno	1.1. La información que proporciona la contabilidad 1.2. Las normas contables. 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Los estados financieros
Tema 2. El proceso contable de registro	2.1. La cuenta 2.2. Fases del proceso de registro 2.3. El proceso de registro ilustrado 2.4. El balance de comprobación
Tema 3. Los ajustes de las cuentas	3.1. El periodo. 3.2. Los asientos de ajuste básicos 3.3. El balance de comprobación y los estados financieros básicos
Tema 4. Cierre del ciclo contable	4.1. Uso de la hoja de trabajo 4.2. Cierre de libros 4.3. Resumen del ciclo contable 4.4. El balance de situación clasificado
Tema 5. El valor del dinero en el tiempo	5.1. Capitalización simple y compuesta 5.2. Descuento simple 5.3. Rentas 5.4. Tipo de interés efectivo y el coste amortizado
Tema 6. Los libros de Contabilidad	6.1. La legislación mercantil y fiscal 6.2. Los libros obligatorios por la legislación mercantil 6.3. Legalización de libros 6.4. Otras disposiciones legales referidas los libros 6.5. El secreto de los libros de contabilidad 6.6. El libro de inventarios, el Diario, el Mayor, lo de Actas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	12	12
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	50	50
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	20	35.5	55.5
Trabajos de aula	21	0	21
Estudio de casos/análisis de situaciones	0.5	0	0.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3
Pruebas de respuesta corta	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio y análisis de un caso real.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor.
Tutoría en grupo	Tutoría personalizada en pequeños grupos.
Sesión magistral	Explicación en el aula de los conceptos más problemáticos que el alumno pudiera encontrar en la bibliografía aportada.
Trabajos de aula	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Atención personalizada
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Atención personalizada
Sesión magistral	Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Realización y exposición de diversos casos prácticos a partir de datos reales de cuentas anuales de empresas, que representará en la evaluación continua el 10% de la nota final.	10

Resolución de problemas y/o ejercicios	Prácticas que cada alumno debe ir completando a partir de una serie de supuestos formulados con el objetivo de ahondar en algunos aspectos de la materia. Esta metodología representa el 20% de la nota final.	20
Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta corta para evaluar los conocimientos teóricos.	10
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de una prueba escrita presencial, al final del semestre, sobre la adquisición de competencias de conocimiento, destreza en la práctica y adaptación a nuevas situaciones. Se exige un nivel mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar la convocatoria.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. El conjunto de evaluación continuada sólo se valoran en las convocatorias que corresponden al curso académico en el que se realizan.

2. Para los alumnos que no sigan la evaluación continua su evaluación final consistirá en la resolución de una prueba escrita presencial (examen) en las fechas previstas, sobre los conocimientos de todos los contenidos de la materia, destrezas en la práctica y adaptación a jóvenes situaciones.

Fuentes de información

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas,**

Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera,**

Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos,**

Mallo, C. and Pulido, A, **Contabilidad Financiera. Un enfoque actual,**

Omeñaca García, J, **Contabilidad General,**

BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007, de 4 de julio,**

BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, '**Real Decreto 1514/2007,**

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Historia: Historia del derecho**

Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	O03G080V01203			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Rodríguez Besne, Jose Ramon			
Profesorado	Rodríguez Besne, Jose Ramon			
Correo-e				
Web				
Descripción general	Evolución del Derecho español en las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho primitivo hasta la codificación. Es una asignatura de formación básica que le permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como adquirir una mejor comprensión de la realidad jurídica actual.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11

Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A4
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.	A6
Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación sobre esas bases de dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y de relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15
Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.	A13
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15

Contenidos

Tema
Tema 1.- Concepto, objeto y método de la Historia del Derecho. Historiografía jurídica.
Tema 2.- Derecho primitivo.
Tema 3.- El Derecho en la Hispania romana.
Tema 4.- Pervivencia de la tradición jurídica romana en nuestra península.
Tema 5.- El Derecho en la monarquía visigoda.
Tema 6.- Derecho musulmán.
Tema 7.- Derecho medieval.
Tema 8.- Formación y recepción del <i>ius commune</i> en los distintos países europeos.
Tema 9.- Sistemas normativos de los distintos reinos hispánicos.
Tema 10.- El proceso recopilador de la Edad Moderna.
Tema 11.- El sistema normativo del Estado liberal: constitucionalismo y codificación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	0	15
Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Sesión magistral	35	25	60
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	60	62
Trabajos y proyectos	0	10.5	10.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. La asistencia a clase es obligatoria, excepto causa justificada.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Sesión magistral	En las clases teóricas impartidas a través de lecciones magistrales se realizará una exposición por parte del profesor de las cuestiones principales de cada uno de los temas y se dará una orientación bibliográfica.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Tutoría en grupo Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación u problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, del análisis de los antecedentes, de las condiciones, de la situación, etc.	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre. Para aprobar es necesario obtener como nota mínima un tres.	60%
Trabajos y proyectos	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).	20%

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos /análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de evaluación de Julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hicieran ninguna de las mencionadas pruebas durante el curso, por no asistir y no seguir con la evaluación continua, deberán, tanto en el segundo período (junio) como en las pruebas de evaluación de julio, realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, en este supuesto la calificación máxima será del 80% sin poder optar a la calificación correspondiente a trabajos y proyectos.

Fuentes de información

Escudero López, J.A., **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e insituciones político-administrativas**, 3ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

Tomás y Valiente, F., **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Alvarado planas, J. y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las instituciones**, 1ª,

Pérez- Prendes Muñoz- Arraco, J.M, **Historia del Derecho español**,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona**

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	003G080V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)Materia de formación básica que trata del concepto de Derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio, así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7

Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil estatal y territorial.	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su realidad actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema

Tema I: Concepto de Derecho civil: formación histórica, contenido y caracteres del Derecho civil.

Tema II: La codificación y los Derechos civiles forales y autonómicos: referencia al Derecho civil de Galicia.

Tema III: La persona en general: concepto y clases de persona. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.

Tema V: La incapacidad: causas, requisitos y efectos. La prodigalidad.

Tema VI: Nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. Vecindad civil: concepto y régimen jurídico.

Tema VII: Domicilio: concepto y clases. El desaparecido. Ausencia legal. Declaración de fallecimiento.

Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La cualificación. Publicidad del Registro.

Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción. La fundación. La asociación.

Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio. La función social de la propiedad.

Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.

Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	22.5	57.5

Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Tutoría en grupo	2.5	10	12.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados: el análisis de los antecedentes, las condiciones, la situación, etc.	20
Tutoría en grupo	(*O estudiante presenta o resultado obtenido en elaboración de un documento sobre la temática de la materia, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Puede llevarse a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escrita, valorándose el 80% de la calificación del trabajo por el profesor y el 20% restante por valoración "inter pares". Por otra parte, también serán objeto de evaluación las respuestas del alumno a preguntas breves formuladas durante la tutoría en grupo.	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoga a la evaluación continua podrá hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga. La calificación máxima de este examen será de un 70% del total.

El sistema de evaluación en la segunda edición, tanto para el alumno que se acoga a la evaluación continua, como para el que no se acoga, consistirá en la realización de una prueba de respuesta larga, que tendrá la descripción y calificación señalada en la parte superior. Se guardarán y aplicarán a las otras calificaciones que tuviera el alumno que se acogiese a la evaluación continua.

Fuentes de información

LASARTE, C., **Principios de Derecho civil, tomo I**,
DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen I**, 11ª,
O'CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho Civil, tomo I**, 4ª,
ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo I**, 1ª,

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Todo alumno deberá disponer, desde la segunda semana de docencia, de una edición del Código Civil actualizada a la fecha de comienzo del curso.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302
Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

DATOS IDENTIFICATIVOS**Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho**

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	003G080V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Informática			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajo Diz, Maria Lourdes			
Profesorado	Borrajo Diz, Maria Lourdes Cuesta Morales, Pedro			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias de titulación

Código	
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A12	B1
	A16	B2
		B3
		B4
		B5
		B6
		B7
		B8
		B9
		B10
		B11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.	A12	B1
	A16	B2
		B3
		B4
		B5
		B6
		B7
		B8
		B9
		B10
		B11

Contenidos	
Tema	
CONTENIDOS TEÓRICOS	
Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
La seguridad en los ordenadores.	4.1. Introducción. 4.2. Seguridad física y lógica. 4.3. La seguridad en los servicios web.
Nuevas tecnologías de información y comunicación.	5.1. Introducción. 5.2. Internet. 5.3. Aplicaciones de la web 2.0.
CONTENIDOS PRÁCTICOS	
Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas de la web 2.0

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	30	45
Metodologías integradas	7	14	21
Sesión magistral	21.5	21.5	43
Pruebas de autoevaluación	8	20	28
Otras	2	4	6
Otras	1	6	7

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán actividades y/o ejercicios que se resolverán de forma individual o en grupo.
Metodologías integradas	Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Sesión magistral	Sesión magistral activa. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.	40
Otras	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10
Otras	La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$\text{nota teoría} \times 20\% + \text{nota práctica} \times 80\%$

siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de un 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener como nota final una cualificación igual o superior a 5.

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado, hoja de cálculo, bases de datos jurídicas, ofimática en línea, blogs y otras herramientas de la Web 2.0.

Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. En los primeros quince días del cuatrimestre, el alumno deberá elegir entre seguir una evaluación continua o un Examen Final único. Para tal fin, se

habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques suspensos.

Fuentes de información

Davara Rodriguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

Diversas fuentes extraídas de Internet,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma Faitic (la plataforma virtual). Es conveniente que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico, preferentemente de la Universidad.
